INFORME DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN A LAS TRANSFERENCIAS NACIONALES

Transferencias FRISCO – Resolución 2771 del 2022

Entidad Territorial: DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS

Fecha de corte: 4 de noviembre del 2024

Tabla de contenido

Presentación del Informe 3

Alcance del Informe 3

Objetivo del Presente Informe 3

Normativa del Presente Informe 4

Seguimiento y Monitoreo 4

Entidad Beneficiaria 5

Estado inicial para el Seguimiento y Monitoreo 6

Seguimiento Cumplimiento Normativo 7

Hallazgos y Retroalimentación 24

Presentación del Informe

El Presente informe permite evidenciar el seguimiento y el monitoreo a los recursos transferidos desde el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", a cada uno de los territorios. Este informe contempla el seguimiento al cumplimiento Normativo y el Seguimiento de la Ejecución de los recursos de conformidad a los lineamientos, el proyecto y el presupuesto aprobado, los cuales permiten evidenciar avance de ejecución de las transferencias nacionales. Este proceso se realiza mediante la validación y verificación de la plataforma PISIS-SISPRO (https://web.sispro.gov.co/), en la cual cada una de las entidades territoriales deben reportar los diferentes documentos exigidos en el artículo quinto (05) de la Resolución 2361 de 2016, los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, que permitan validar la ejecución de los recursos asignados por la Nación, mediante la resolución 2771 del 2022.

Alcance del Informe

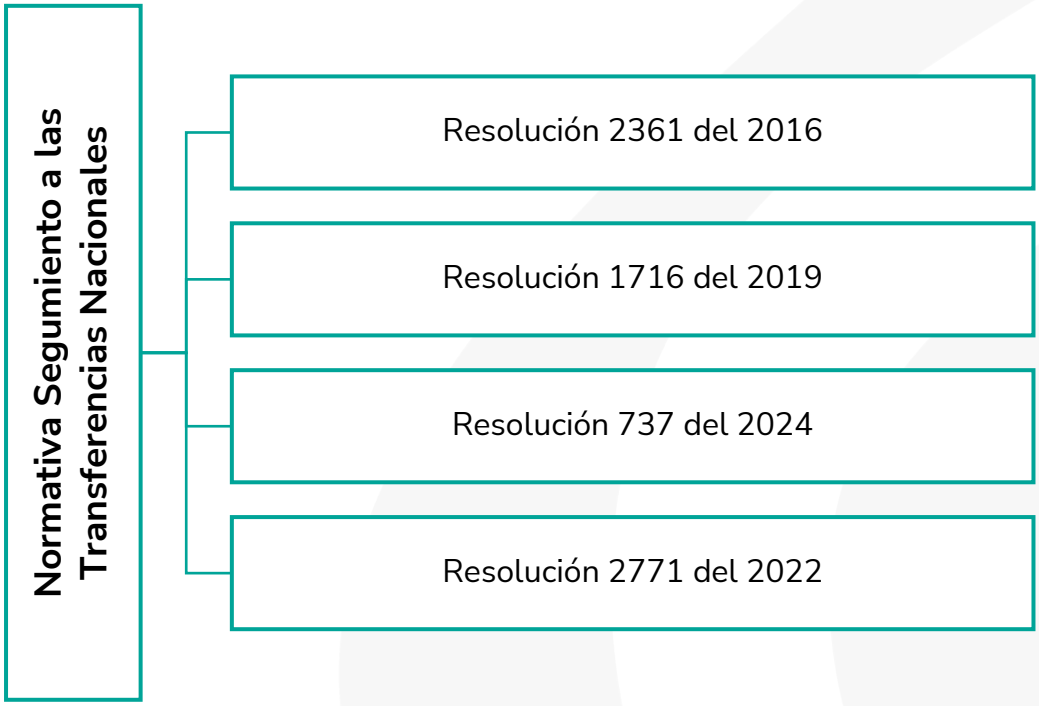
El alcance de este documento es presentar la información generada mediante la aplicación del procedimiento de Monitoreo y Seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución de recursos asignados mediante la resolución 2771 del 2022, por trasferencias nacionales de los recursos FRISCO a cada una de las Entidades Territoriales y con ello evidenciar los avances del reporte del artículo quinto de la resolución 2361 del 2016, para generar el acta de cierre TIPO 1 o TIPO 2, establecidos en el artículo sexto de la resolución 1716 del 2019 y cumplir con el informe final desde el área y aspectos financieros establecidos en el artículo 13 de la resolución 737 del 2024.

Objetivo del Presente Informe

Informar el estado actual y las acciones adelantadas desde el área técnica, administrativa y financiera para lograr el acta de seguimiento y monitoreo, que se sustentan en la información recolectada a partir de la aplicación del procedimiento de Monitoreo y Seguimiento a la ejecución de recursos asignados mediante la resolución 2771 del 2022, por trasferencias nacionales de los recursos Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado "FRISCO", a cada una de las Entidades Territoriales.

Normativa del Presente Informe

El presente informe se construye, para el cumplimiento de la normativa del Ministerio de Salud y de la Protección Social, que permite realizar el seguimiento a la transferencia de los recursos aportados por la nación:



Seguimiento y Monitoreo

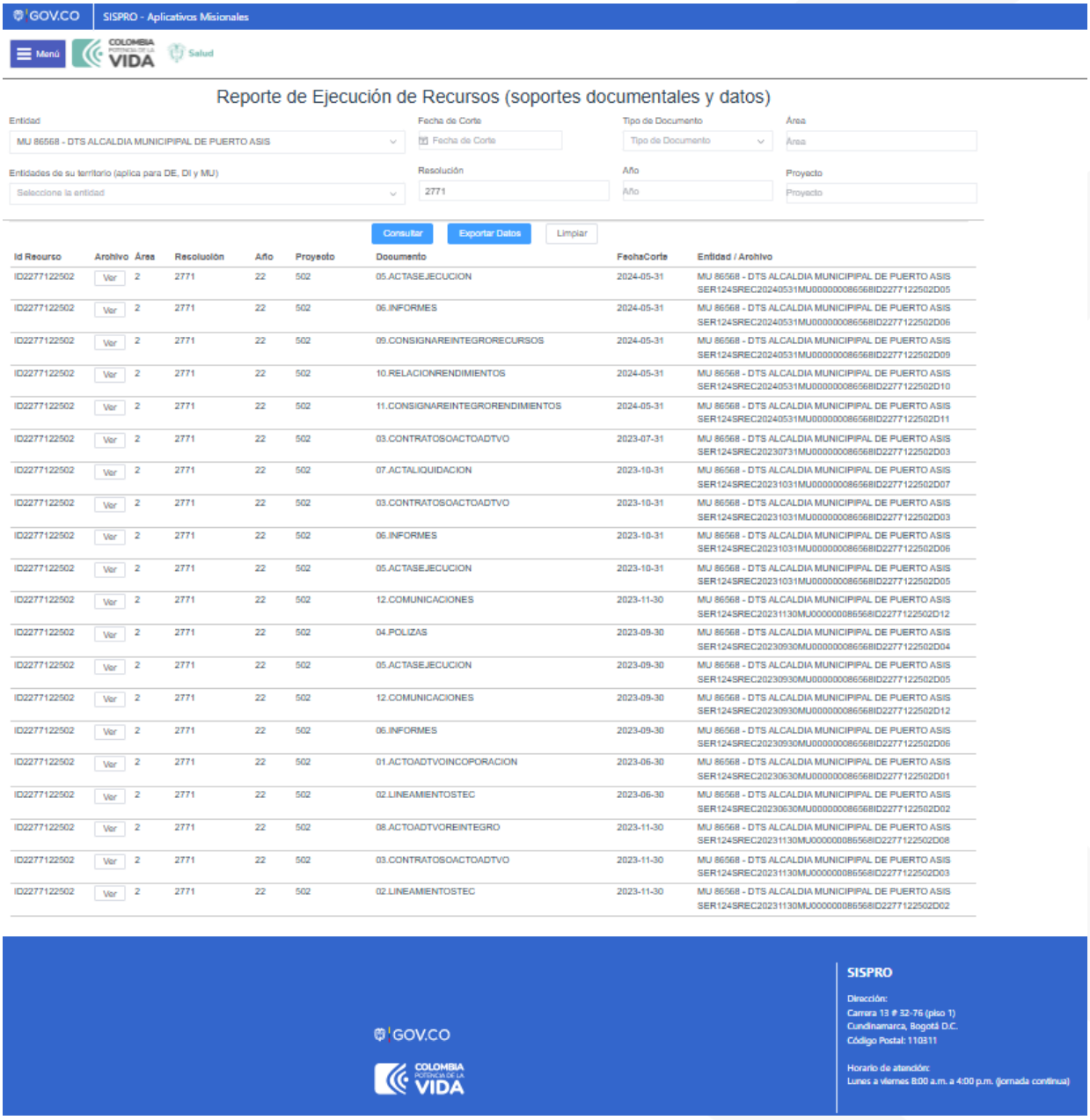
El seguimiento y monitoreo a la ejecución de los recursos transferidos mediante la resolución 2771 del 2022, del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha. Contra el Crimen Organizado "FRISCO", a cada una de las Entidades Territoriales, se realiza mediante tres fases: 1. Estado inicial de la plataforma PISIS – SISPRO. 2. Acciones realizadas para el cumplimiento de la normativa. 3. Estado actual después de las acciones realizadas y nueva verificación en la plataforma PISIS – SISPRO.

Entidad Beneficiaria

Fecha de elaboración del informe	11-11-2024	**Informe número**	01-
Número de resolución	2771	**Año**	2022
Objeto de la resolución	Por la cual se efectúa una asignación de recursos del proyecto de inversión "Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad Nacional", vigencia fiscal 2022, para la prevención y atención de personas con riesgos, problemas y trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas.		
Entidad Beneficiaria	DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS		
Fuente	Recursos de la Nación - Transferencias Nacionales - proyecto de inversión		
Valor del recurso asignado	$ 508.040.000		
Vigencias fiscales de ejecución de los recursos	**De conformidad con el estatuto orgánico de presupuesto, Decreto 111 de 1996, Articulo 14:** El año fiscal comienza el 1o. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse **compromisos** con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación **no afectados por compromisos** caducarán sin excepción y deberán ser reintegrados al tesoro nacional.		

Estado inicial para el Seguimiento y Monitoreo

Una vez revisada la plataforma de PISIS – SISPRO, se logró establecer el cumplimiento total al artículo quinto (05) de la resolución 2361 del 2016 por parte de la entidad territorial.



GOV.CO | SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Reporte de Ejecución de Recursos (soportes documentales y datos)

Entidad: MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS
Fecha de Corte: Fecha de Corte
Tipo de Documento: Tipo de Documento
Área: Área
Entidades de su territorio (aplica para DE, DI y MU): Seleccione la entidad
Resolución: 2771
Año: Año
Proyecto: Proyecto

Consultar | Exportar Datos | Limpiar

Id Recurso	Archivo	Área	Resolución	Año	Proyecto	Documento	FechaCorte	Entidad / Archivo
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	05.ACTASEJECUCION	2024-05-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20240531MU000000086568ID2277122502D05
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	06.INFORMES	2024-05-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20240531MU000000086568ID2277122502D06
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	09.CONSIGNAREINTEGRORECURSOS	2024-05-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20240531MU000000086568ID2277122502D09
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	10.RELACIONRENDIMIENTOS	2024-05-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20240531MU000000086568ID2277122502D10
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	11.CONSIGNAREINTEGRORENDIMIENTOS	2024-05-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20240531MU000000086568ID2277122502D11
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	03.CONTRATOSOACTOADTVO	2023-07-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230731MU000000086568ID2277122502D03
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	07.ACTALIQUIDACION	2023-10-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231031MU000000086568ID2277122502D07
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	03.CONTRATOSOACTOADTVO	2023-10-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231031MU000000086568ID2277122502D03
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	06.INFORMES	2023-10-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231031MU000000086568ID2277122502D06
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	05.ACTASEJECUCION	2023-10-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231031MU000000086568ID2277122502D05
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	12.COMUNICACIONES	2023-11-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231130MU000000086568ID2277122502D12
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	04.POLIZAS	2023-09-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230930MU000000086568ID2277122502D04
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	05.ACTASEJECUCION	2023-09-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230930MU000000086568ID2277122502D05
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	12.COMUNICACIONES	2023-09-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230930MU000000086568ID2277122502D12
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	06.INFORMES	2023-09-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230930MU000000086568ID2277122502D06
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	01.ACTOADTVOINCOPORACION	2023-06-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230630MU000000086568ID2277122502D01
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	02.LINEAMIENTOSTEC	2023-06-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230630MU000000086568ID2277122502D02
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	08.ACTOADTVOREINTEGRO	2023-11-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231130MU000000086568ID2277122502D08
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	03.CONTRATOSOACTOADTVO	2023-11-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231130MU000000086568ID2277122502D03
ID2277122502	Ver	2	2771	22	502	02.LINEAMIENTOSTEC	2023-11-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231130MU000000086568ID2277122502D02

GOV.CO | COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

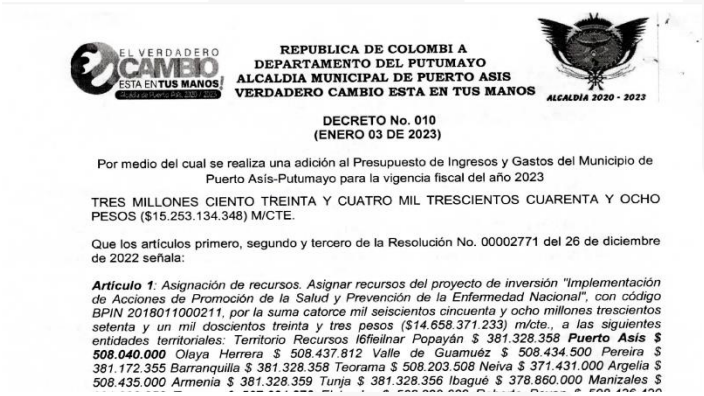
SISPRO
Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311
Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Seguimiento Cumplimiento Normativo

La resolución 27711 del 2022, establece la distribución y la asignación de los recursos mediante proyecto de inversión *"Asignar recursos del proyecto de inversión "Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad Nacional"*, con código BPIN 201801100021 y que mediante la aceptación del giro de los recursos, la entidad territorial avala el cumplimiento de la resolución 2361 del 2016, la cual contempla en su artículo quinto (05), el cargue de doce (12) documentos de soporte en PISIS – SISPRO, de los cuales se estable el siguiente resultado para el seguimiento:

Acto administrativo de la incorporación de los recursos a su presupuesto.

Nombre Soporte	**Seguimiento**
Estado Cumplimiento	Si cumple
Cargado en PISIS	Si
Nombre del archivo 2023-11-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230630MU000000086568ID2277122502D01
Observaciones	El documento publicado en la plataforma PISIS – SISPRO, corresponde al Decreto 010 del 03 de enero del 2023, en el cual incorpora los recursos girados por el MSPS.



REPUBLICA DE COLOMBI A
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
VERDADERO CAMBIO ESTA EN TUS MANOS

ALCALDIA 2020 - 2023

DECRETO No. 010
(ENERO 03 DE 2023)

Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Puerto Asís-Putumayo para la vigencia fiscal del año 2023

TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($15.253.134.348) M/CTE.

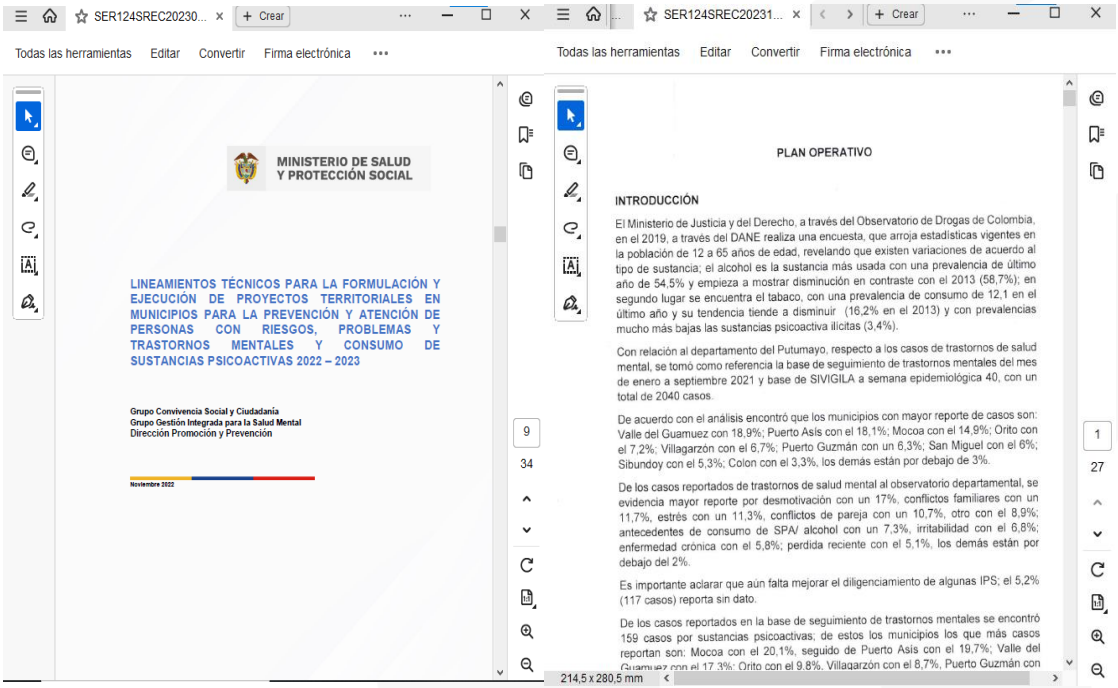
Que los artículos primero, segundo y tercero de la Resolución No. 00002771 del 26 de diciembre de 2022 señala:

Artículo 1**: Asignación de recursos. Asignar recursos del proyecto de inversión "Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad Nacional", con código BPIN 2018011000211, por la suma catorce mil seiscientos cincuenta y ocho millones trescientos setenta y un mil doscientos treinta y tres pesos ($14.658.371.233) m/cte., a las siguientes entidades territoriales: Territorio Recursos I6fieilnar Popayán $ 381.328.358* ***Puerto Asis $ 508.040.000 *Olaya Herrera $ 508.437.612 Valle de Guamuéz $ 508.434.500 Pereira $ 381.172.355 Barranquilla $ 381.328.358 Teorama $ 508.203.508 Neiva $ 371.431.000 Argelia $ 508.435.000 Armenia $ 381.328.359 Tunja $ 381.328.356 Ibagué $ 378.860.000 Manizales $*

Lineamientos técnicos establecidos para la ejecución de los recursos

Nombre Soporte	**Seguimiento**
Estado Cumplimiento	Cumple Parcial
Cargado en PISIS	SI
Nombre Archivo 2023-06-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230630MU00000ii0086568ID2277122502D02
Nombre Archivo 2023-11-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230630MU000000086568ID2277122502D02

Observaciones	Aunque el ente territorial cargó el lineamiento técnico de la convocatoria y el plan operativo, este ítem debe complementarse con el proyecto formulado y aprobado inicialmente, así como con la versión final ejecutada. Esto permitirá contar con ambos documentos (inicial y final) para llevar a cabo una revisión técnica integral



Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos

Nombre Soporte	**Seguimiento**
Estado Cumplimiento	Cumple Parcial
Cargado en PISIS	SI
Nombre Archivo 2024-05-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20240531MU000000086568ID2277122502D05
Nombre Archivo 2023-10-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231031MU000000086568ID2277122502D05
Nombre Archivo 2023-09-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230930MU000000086568ID2277122502D05
Observaciones:	

Los documentos de las actas de ejecución de los recursos parciales y finales suscritas por el supervisor o interventor que reposan en la plataforma de PISIS SISPRO, suman el valor de $ 478.436.187 con diferencia en el presupuesto asignado por valor de $ 33.222.303; se requiere el cargue de las actas de ejecución parcial de los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	Saldo a la Fecha
0438-2023	YUDI LORENA CASANOVA	$2.400.000
0393-2023 CO1.PCCNTR.5293502	AABC SAS ZOMAC	$19.189.170

N CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	EJECUCIÓN JUNIO - JULIO 2023	EJECUCIÓN JULIO-AGOSTO 2023	EJECUCIÓN AGOSTO - SEPTIEMBRE 2023	EJECUCIÓN SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2023	EJECUCIÓN OCTUBRE - NOVIEMBRE 2023	EJECUCIÓN NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
0438-2023	YUDI LORENA CASANOVA	$ 3.280.000,00						$ 880.000	$ -	$ 2.400.000
0436-2023	URIEL ESTIVEN GALINDEZ	$ 1.820.000,00					$ 1.300.000	$ 520.000	$ 1.820.000	$ -
0298-2023	ERIKA CANENCIO	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
299-2023	GINETH LORENA LOPEZ	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
302-2023	WILSON RODRIGUEZ	$ 14.400.000,00	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 14.400.000	$ -
303-2023	FAVER ZAMBRANO	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
304-2023	JUAN FERNANDO BURBANO	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
315-2023	CLAUDIA MARCELA PLAZAS	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
312-2023	YULISA VERA	$ 10.200.000,00	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 10.200.000	$ -
313-2023	ELVIA LOPEZ	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
314-2023	DARIO ORDOÑEZ	$ 9.240.000,00	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 9.240.000	$ -
316-2023	NEIFI OQUENDO	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
331-2023	JOHANNA BOHORQUEZ	$ 14.400.000,00	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 1.680.000	$ -		$ 8.880.000	$ 5.520.000
317-2023	ASTRID ASTAIZA	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
318-2023	SHANON MORALES	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
319-2023	MELISSA MENESES	$ 10.800.000,00	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 10.800.000	$ -
321-2023	NATHALY GOMEZ	$ 8.400.000,00	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 8.400.000	$ -
336-2023	BERCENIO CHAMORRO	$ 14.400.000,00	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 14.400.000	$ -
327-2023	YULU GERMAN	$ 8.400.000,00	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 8.400.000	$ -
337-2023	DANNIA BENAVIDES	$ 14.400.000,00	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 14.400.000	$ -
338-2023	KARINA ESPINOSA	$ 8.400.000,00	$ 1.400.000	$ 886.867					$ 2.286.867	$ 6.113.133
339-2023	MARIA TERESA RUBIO	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
346-2023	CECILIA ORTEGA	$ 7.800.000,00	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 7.800.000	$ -
0393-2023 CO1.PCCNTR.5293502	AABC SAS ZOMAC	$ 206.598.490,00			$ 30.267.930	$ 71.278.680	$ 85.862.710		$ 187.409.320	$ 19.189.170
VALOR TOTAL		**$ 512.538.490**	**$ 50.140.000**	**$ 49.626.867**	**$ 79.007.930**	**$ 119.298.680**	**$ 133.502.710**	**$ 47.740.000**	**$ 478.436.187**	**$ 33.222.303**
VALOR GIRADO POR EL MSPS		$ 508.040.000								
DIFERENCIA CONTRATACIÓN		-$ 4.498.490								
Porcentaje de Avance en la Ejecución de pagos o giros			**9,8%**	**9,7%**	**15,4%**	**23,3%**	**26,0%**	**9,3%**	**93,3%**	**6,5%**

Una vez revisada la documentación publicada por parte de la Entidad Territorial en la Plataforma de PISIS – SISPRO, de las actas de ejecución de los recursos parciales y finales suscritas por el supervisor o interventor, se hace necesario evidenciar lo siguiente:

Contrato 0393-2023 CO1.PCCNTR.5293502 - AABC SAS ZOMAC: aún tiene pendiente actas de ejecución parcial por valor $19.189.170, con el fin de evidenciar la totalidad de la ejecución del recurso de acuerdo al monto contratado.

Cruzando información del presupuesto presentado VS el valor contratado y ejecutado se requiere evidenciar las siguientes alertas:

1. **Incremento de los precios y disminución de la cantidad de transportes:**

	VALOR PRESENTADO PRESUPUESTO				VALOR CONTRATADO			VARIACIÓN		
ÍTEM	VECES	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
TRANSPORTE	2	180	$ 250.000,00	$ 90.000.000,00	109	$ 591.360,00	$ 64.458.240,00	$ 71,00	$ 341.360,00	$ 28.593.090,00
					109	$ 496.650,00	$ 54.134.850,00	$ 71,00	$ 246.650,00	
TOTAL		**360**			**218**			**142**		

La diferencia en entre la cantidad presupuestada y presentada para aprobación y la cantidad ejecutada de los recurridos es la siguiente:

Valor presentado en el presupuesto	Valor Contratado - Ejecutado	Diferencia de transporte
360	218	142

La diferencia en entre el valor unitario de cada viaje o transporte presupuestada y presentada para aprobación y la cantidad ejecutada en precio es la siguiente:

Valor presentado en el presupuesto	Valor Contratado - Ejecutado	Diferencia Unitaria del valor del transporte
$250.000	$591.360	$341.360
$250.000	$496.650	$246.650

La diferencia del valor total correspondiente a transporte presenta la siguiente diferencia:

Valor presentado en el presupuesto	Valor Contratado – Ejecutado	Diferencia de transporte
$90.000.000	$109.653.390	$28.593.090

2. Incremento de los precios de cada uno de los refrigerios y la cantidad de refrigerios:

	VALOR PRESENTADO PRESUPUESTO				VALOR CONTRATADO			VARIACIÓN		
ÍTEM	VECES	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
REFRIGERIOS	285	6	$ 10.000,00	$ 17.100.000,00	3.250	$ 11.550,00	$ 37.537.500,00	$ 1.540,00	$ 1.550,00	$ 20.437.500,00
		1.710								

La diferencia en entre la cantidad presupuestada y presentada para aprobación y la cantidad ejecutada de los refrigerios es la siguiente:

Valor presentado en el presupuesto	Valor Contratado - Ejecutado	Diferencia de Refrigerios
1.710	3.250	1.540

La diferencia en entre el valor unitario de cada refrigerio presupuestada y presentada para aprobación y la cantidad ejecutada en precio es la siguiente:

Valor presentado en el presupuesto	Valor Contratado - Ejecutado	Diferencia Unitaria del valor del Refrigerio
$10.000	$11.550	$1.550

La diferencia del valor total correspondiente a transporte presenta la siguiente diferencia:

Valor presentado en el presupuesto	Valor Contratado – Ejecutado	Diferencia de Refrigerios
$17.100.000	$37.537.500	$20.437.500

3. No presenta ejecución presupuestal el programa radial y las agendas personalizadas:

	VALOR PRESENTADO PRESUPUESTO				VALOR CONTRATADO			VARIACIÓN		
ÍTEM	VECES	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
PROGRAMA RADIAL DE 55 MINUTOS	15	1	$ 670.000,00	$ 10.050.000,00	0	0	0	-$ 15,00	-$ 670.000,00	-$ 10.050.000,00
AGENDAS PERSONALIZADAS	501	6	$ 15.000,00	$ 45.090.000,00	0	0	0	-$ 3.006,00	-$ 15.000,00	-$ 45.090.000,00

4. Variación de los precios de cada uno de los elementos de papelería y la cantidad inicial presupuestada:

ÍTEM	VALOR PRESENTADO PRESUPUESTO				VALOR CONTRATADO			VARIACIÓN		
	VECES	CANTIDAD	VALOR INDIVIUDAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR INDIVIUDAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR INDIVIUDAL	VALOR TOTAL
RESMA CARTA	150	1	23000	$ 3.450.000,00	245	$ 27.720	$ 6.791.400	$ 95	$ 4.720	$ 3.341.400
RESMA OFICIO	100	1	29000	$ 2.900.000,00	70	$ 30.030	$ 2.102.100	-$ 30	$ 1.030	-$ 797.900
LAPICEROS NEGROS CAJA X 30	100	1	15000	$ 1.500.000,00	100	$ 13.976	$ 1.397.600	$ -	-$ 1.024	-$ 102.400
MARCADORES CAJA X 30	100	1	25000	$ 2.500.000,00	100	$ 21.945	$ 2.194.500	$ -	-$ 3.055	-$ 305.500
BORRADORES	300	1	2000	$ 600.000,00	110	$ 20.790	$ 2.286.900	-$ 190	$ 18.790	$ 1.686.900
SACAPUNTAS	300	1	2200	$ 660.000,00	110	$ 17.556	$ 1.931.160	-$ 190	$ 15.356	$ 1.271.160
LÁPIZ HB	300	1	2200	$ 660.000,00	110	$ 12.693	$ 1.396.230	-$ 190	$ 10.493	$ 736.230
CARPETAS BLANCAS 4 ALAS	190	1	8000	$ 1.520.000,00	310	$ 5.198	$ 1.611.380	$ 120	-$ 2.802	$ 91.380
CAJA GANCHOS COSEDORA 5000 UN	53	1	9000	$ 477.000,00	100	$ 5.200	$ 520.000	$ 47	-$ 3.800	$ 43.000
PESTAÑAS PLASTICAS	63	1	5000	$ 315.000,00			$ -	-$ 63	-$ 5.000	-$ 315.000
PAPEL BOND	121	1	3000	$ 363.000,00	152	$ 930	$ 141.360	$ 31	-$ 2.070	-$ 221.640
CARTULINA	130	1	3500	$ 455.000,00	151	$ 2.300	$ 347.300	$ 21	-$ 1.200	-$ 107.700
TABLA PARA ESCRIBIR					40	$ 13.970	$ 558.800	$ 40	$ 13.970	$ 558.800
TOTAL				**$ 15.400.000,00**			**$ 21.278.730,00**			**$ 5.878.730,00**

La diferencia en entre la cantidad presupuestada y presentada para aprobación y la cantidad ejecutada de los elementos de papelería es la siguiente:

ÍTEM	Valor presentado en el presupuesto	Valor Contratado – Ejecutado	DIFERENCIA
	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
RESMA CARTA	150	245	95
RESMA OFICIO	100	70	-30
LAPICEROS NEGROS CAJA X 30	100	100	0
MARCADORES CAJA X 30	100	100	0
BORRADORES	300	110	-190
SACAPUNTAS	300	110	-190
LÁPIZ HB	300	110	-190
CARPETAS BLANCAS 4 ALAS	190	310	120
CAJA GANCHOS COSEDORA 5000 UN	53	100	47
PESTAÑAS PLASTICAS	63		-63
PAPEL BOND	121	152	31
CARTULINA	130	151	21
TABLA PARA ESCRIBIR		40	40

La diferencia en entre los precios unitarios presupuestados y presentados para aprobación y los valores ejecutados de los elementos de papelería son los siguientes:

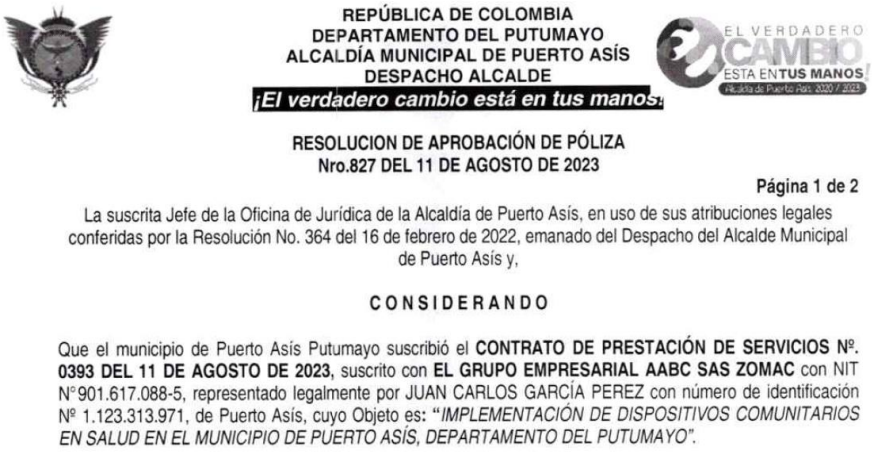
ÍTEM	Valor presentado en el presupuesto	Valor Contratado – Ejecutado	DIFERENCIA
	VALOR INDIVIUDAL	VALOR INDIVIUDAL	CANTIDAD
RESMA CARTA	$ 23.000,00	$ 27.720	4.720
RESMA OFICIO	$ 29.000,00	$ 30.030	1.030
LAPICEROS NEGROS CAJA X 30	$ 15.000,00	$ 13.976	-1.024
MARCADORES CAJA X 30	$ 25.000,00	$ 21.945	-3.055
BORRADORES	$ 2.000,00	$ 20.790	18.790
SACAPUNTAS	$ 2.200,00	$ 17.556	15.356
LÁPIZ HB	$ 2.200,00	$ 12.693	10.493
CARPETAS BLANCAS 4 ALAS	$ 8.000,00	$ 5.198	-2.802
CAJA GANCHOS COSEDORA 5000 UN	$ 9.000,00	$ 5.200	-3.800
PESTAÑAS PLASTICAS	$ 5.000,00		-5.000
PAPEL BOND	$ 3.000,00	$ 930	-2.070
CARTULINA	$ 3.500,00	$ 2.300	-1.200
TABLA PARA ESCRIBIR		$ 13.970	13.970

La diferencia de $5.878.730 pesos M/cte, entre los precios totales presupuestados y presentados para aprobación y los valores ejecutados de los elementos de papelería son los siguientes:

ÍTEM	Valor presentado en el presupuesto	Valor Contratado – Ejecutado	DIFERENCIA
	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR
RESMA CARTA	$ 3.450.000,00	$ 6.791.400	3.341.400
RESMA OFICIO	$ 2.900.000,00	$ 2.102.100	-797.900
LAPICEROS NEGROS CAJA X 30	$ 1.500.000,00	$ 1.397.600	-102.400
MARCADORES CAJA X 30	$ 2.500.000,00	$ 2.194.500	-305.500
BORRADORES	$ 600.000,00	$ 2.286.900	1.686.900
SACAPUNTAS	$ 660.000,00	$ 1.931.160	1.271.160
LÁPIZ HB	$ 660.000,00	$ 1.396.230	736.230
CARPETAS BLANCAS 4 ALAS	$ 1.520.000,00	$ 1.611.380	91.380
CAJA GANCHOS COSEDORA 5000 UN	$ 477.000,00	$ 520.000	43.000
PESTAÑAS PLASTICAS	$ 315.000,00	$ -	-315.000
PAPEL BOND	$ 363.000,00	$ 141.360	-221.640
CARTULINA	$ 455.000,00	$ 347.300	-107.700
TABLA PARA ESCRIBIR		$ 558.800	558.800
TOTAL	**$ 15.400.000,00**	**$ 21.278.730,00**	**$ 5.878.730,00**

Copia de las pólizas exigidas para amparar las actividades contratadas

Nombre Soporte	Seguimiento
Estado Cumplimiento	Cumple Parcial
Cargado en PISIS	SI
Nombre Archivo 2023-09-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230930MU000000086568ID2277122502D04
Observaciones	Actualmente se encuentra publicada la Resolución de aprobación de póliza 827 del 11 de agosto del 2023, en la cual se adjunta copia de la póliza 436-47994000059254 póliza de garantía de cumplimiento y la póliza 436-74-994000009566 póliza civil extracontractual; sin embargo, se requiere el certificado o documento en el cual indican que para los contratos de personas naturales no se exige póliza de cumplimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
DESPACHO ALCALDE
¡El verdadero cambio está en tus manos!

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
Nro.827 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023

Página 1 de 2

La suscrita Jefe de la Oficina de Jurídica de la Alcaldía de Puerto Asís, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Resolución No. 364 del 16 de febrero de 2022, emanado del Despacho del Alcalde Municipal de Puerto Asís y,

CONSIDERANDO

Que el municipio de Puerto Asís Putumayo suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 0393 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023**, suscrito con **EL GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC** con NIT N°901.617.088-5, representado legalmente por JUAN CARLOS GARCÍA PEREZ con número de identificación Nº 1.123.313.971, de Puerto Asís, cuyo Objeto es: "*IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*".

Actas de ejecución de los recursos parciales y finales suscritas por el supervisor o interventor

Nombre Soporte	Seguimiento
Estado Cumplimiento	Cumple Parcial
Cargado en PISIS	SI
Nombre Archivo 2024-05-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20240531MU000000086568ID2277122502D05
Nombre Archivo 2023-10-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231031MU000000086568ID2277122502D05
Nombre Archivo 2023-09-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230930MU000000086568ID2277122502D05

Observaciones	Los documentos de las actas de ejecución de los recursos parciales y finales suscritas por el supervisor o interventor que reposan en la plataforma de PISIS SISPRO, suman el valor de $ 478.436.187 con diferencia en el presupuesto asignado por valor de $ 33.222.303; se requiere el cargue de las actas de ejecución parcial de los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	Saldo a la Fecha
0438-2023	YUDI LORENA CASANOVA	$2.400.000
0393-2023 CO1.PCCNTR.5293502	AABC SAS ZOMAC	$19.189.170

N CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	EJECUCIÓN JUNIO - JULIO 2023	EJECUCIÓN JULIO-AGOSTO 2023	EJECUCIÓN AGOSTO - SEPTIEMBRE 2023	EJECUCIÓN SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2023	EJECUCIÓN OCTUBRE - NOVIEMBRE 2023	EJECUCIÓN NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
0438-2023	YUDI LORENA CASANOVA	$ 3.280.000,00						$ 880.000	$ -	$ 2.400.000
0436-2023	URIEL ESTIVEN GALINDEZ	$ 1.820.000,00					$ 1.300.000	$ 520.000	$ 1.820.000	$ -
0298-2023	ERIKA CANENCIO	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
299-2023	GINETH LORENA LOPEZ	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
302-2023	WILSON RODRIGUEZ	$ 14.400.000,00	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 14.400.000	$ -
303-2023	FAVER ZAMBRANO	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
304-2023	JUAN FERNANDO BURBANO	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
315-2023	CLAUDIA MARCELA PLAZAS	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
312-2023	YULISA VERA	$ 10.200.000,00	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 1.700.000	$ 10.200.000	$ -
313-2023	ELVIA LOPEZ	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
314-2023	DARIO ORDOÑEZ	$ 9.240.000,00	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 9.240.000	$ -
316-2023	NEIFI OQUENDO	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
331-2023	JOHANNA BOHORQUEZ	$ 14.400.000,00	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 1.680.000	$ -		$ 8.880.000	$ 5.520.000
317-2023	ASTRID ASTAIZA	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
318-2023	SHANON MORALES	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
319-2023	MELISSA MENESES	$ 10.800.000,00	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 10.800.000	$ -
321-2023	NATHALY GOMEZ	$ 8.400.000,00	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 8.400.000	$ -
336-2023	BERCENIO CHAMORRO	$ 14.400.000,00	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 14.400.000	$ -
327-2023	YULU GERMAN	$ 8.400.000,00	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 8.400.000	$ -
337-2023	DANNIA BENAVIDES	$ 14.400.000,00	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 14.400.000	$ -
338-2023	KARINA ESPINOSA	$ 8.400.000,00	$ 1.400.000	$ 886.867					$ 2.286.867	$ 6.113.133
339-2023	MARIA TERESA RUBIO	$ 18.000.000,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ -
346-2023	CECILIA ORTEGA	$ 7.800.000,00	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 7.800.000	$ -
0393-2023 CO1.PCCNTR.5293502	AABC SAS ZOMAC	$ 206.598.490,00			$ 30.267.930	$ 71.278.680	$ 85.862.710		$ 187.409.320	$ 19.189.170
VALOR TOTAL		$ 512.538.490	$ 50.140.000	$ 49.626.867	$ 79.007.930	$ 119.298.680	$ 133.502.710	$ 47.740.000	$ 478.436.187	$ 33.222.303
VALOR GIRADO POR EL MSPS		$ 508.040.000								
DIFERENCIA CONTRATACIÓN		-$ 4.498.490								
Porcentaje de Avance en la Ejecución de pagos o giros			9,8%	9,7%	15,4%	23,3%	26,0%	9,3%	93,3%	6,5%

Informes parciales o final suscrito por el supervisor o interventor.

Nombre Soporte	Seguimiento
Estado Cumplimiento	Cumple Parcial
Cargado en PISIS	SI
Nombre Archivo 2024-05-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20240531MU000000086568ID2277122502D06
Nombre Archivo 2023-10-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231031MU000000086568ID2277122502D06
Nombre Archivo 2023-09-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230930MU000000086568ID2277122502D06
Observaciones	Si bien se evidencia que la entidad territorial ha cargado en la plataforma PISIS informes parciales relacionados con los contratos de prestación de servicios, incluyendo la relación de evidencias avaladas por el supervisor

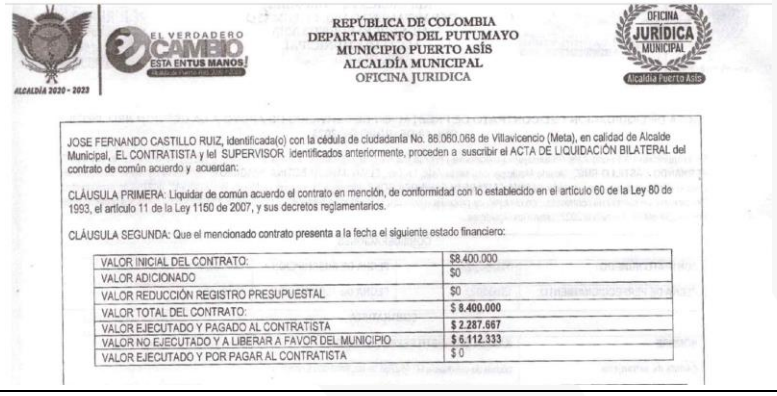
	de dichos contratos, será necesario que la entidad territorial suba en este ítem los informes de ejecución o final del proyecto para cumplir plenamente con los requisitos establecidos.

Acta de liquidación de los contratos con los que se ejecutaron los recursos

Nombre Soporte	**Seguimiento**
Estado Cumplimiento	Cumple Parcial
Cargado en PISIS	SI
Nombre Archivo 2023-10-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231031MU000000086568ID2277122502D07
Observaciones	En La plataforma PISIS – SISPRO, reposa actas de liquidación de contratos por valor de $11.632.333, correspondiente a los siguientes contratos:

N CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR A LIBERAR	FECHA ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO
338-2023	KARINA ESPINOSA	$ 8.400.000,00	$ 2.287.667	$ 6.112.333	12/12/2023
331-2023	JOHANNA BOHORQUEZ	$ 14.400.000,00	$ 8.880.000	$ 5.520.000	12/12/2023
TOTAL				$ 11.632.333	

Sin embargo, se requieren todas las actas de liquidación de los contratos con los que se ejecutaron los recursos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL
OFICINA JURIDICA

JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ, identificada(o) con la cédula de ciudadanía No. 86.060.068 de Villavicencio (Meta), en calidad de Alcalde Municipal, EL CONTRATISTA y lel SUPERVISOR identificados anteriormente, proceden a suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del contrato de común acuerdo y acuerdan:

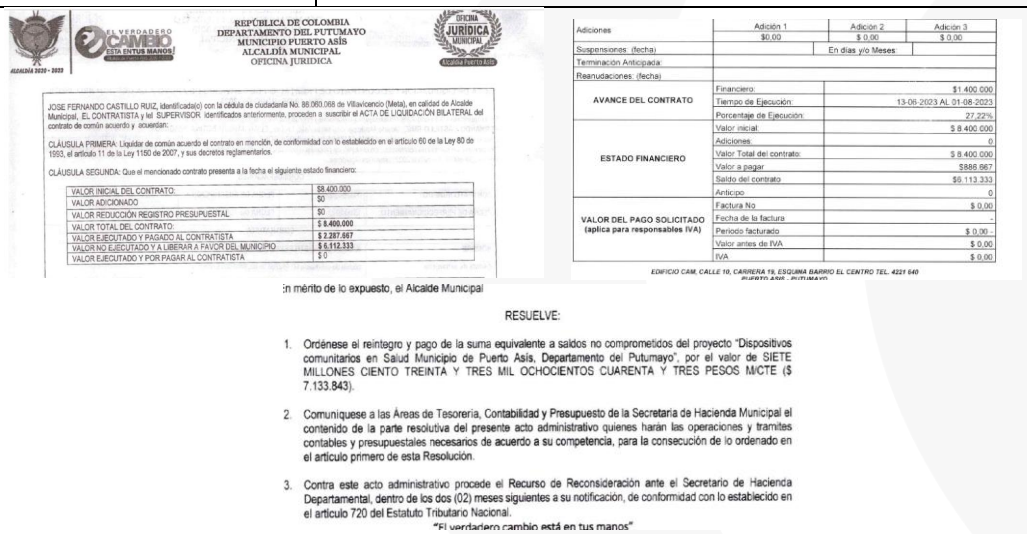
CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$8.400.000
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 8.400.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA	$ 2.287.667
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 6.112.333
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0

Acto administrativo o documento que haga sus veces de reintegro de los recursos no ejecutados

Nombre Soporte	**Seguimiento**
Estado Cumplimiento	Cumple Parcial
Cargado en PISIS	SI
Nombre Archivo 2023-11-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231130MU000000086568ID2277122502D08
Observaciones	En la plataforma PISIS – SISPRO, reposa el acto administrativo Resolución 1216 del 2023, del 23 de diciembre del 2023, el cual

	indica el reintegro de los recursos no ejecutados por valor de $7.133.843; sin embargo, se requiere la aclaración de la Entidad territorial de conformidad a lo siguiente: 1. La suma de las actas de liquidación por los recursos que no se ejecutaron suman $11.632.333, por tanto, se requiere la claridad del valor de la devolución de los recursos no ejecutados, entorno a la diferencia de los mismos. 2. Se hace indispensable dejar la claridad de la diferencia de $1.000 pesos m/cte, de conformidad a que el valor publicado en los documentos del numeral cinco actas de ejecución parcial y final del contrato 338-2023 suman $2.286.867 y el valor publicado en el numeral 07 Acta de liquidación de los contratos con los que se ejecutaron los recursos, suman $2.287.667.
	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO PUERTO ASÍS ALCALDÍA MUNICIPAL OFICINA JURIDICA JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ, identificada(o) con la cédula de ciudadanía No. 86.060.068 de Villavicencio (Meta), en calidad de Alcalde Municipal, EL CONTRATISTA y el SUPERVISOR identificados anteriormente, proceden a suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del contrato de común acuerdo y acuerdan: CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios. CLÁUSULA SEGUNDA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero: VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $8.400.000 VALOR ADICIONADO $0 VALOR REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL $0 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 8.400.000 VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA: $ 2.287.667 VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO $ 6.112.333 VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA $ 0 Adiciones: Adición 1 $0.00, Adición 2 $ 0.00, Adición 3 $ 0.00 Suspensiones: (fecha) En días y/o Meses: Terminación Anticipada: Reanudaciones: (fecha) AVANCE DEL CONTRATO: Financiero: $1.400.000; Tiempo de Ejecución: 13-06-2023 AL 01-08-2023; Porcentaje de Ejecución: 27,22% ESTADO FINANCIERO: Valor inicial: $ 8.400.000; Adiciones: 0; Valor Total del contrato: $ 8.400.000; Valor a pagar: $888.667; Saldo del contrato $6.113.333; Anticipo: 0 VALOR DEL PAGO SOLICITADO (aplica para responsables IVA): Factura No: $ 0,00; Fecha de la factura: -; Periodo facturado: $ 0,00 -; Valor antes de IVA: $ 0,00; IVA: $ 0,00 EDIFICIO CAM, CALLE 10, CARRERA 19, ESQUINA BARRIO EL CENTRO TEL. 4221 640 :n mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal RESUELVE: 1. Ordénese el reintegro y pago de la suma equivalente a saldos no comprometidos del proyecto "Dispositivos comunitarios en Salud Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo", por el valor de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 7.133.843). 2. Comuníquese a las Áreas de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal el contenido de la parte resolutiva del presente acto administrativo quienes harán las operaciones y tramites contables y presupuestales necesarios de acuerdo a su competencia, para la consecución de lo ordenado en el artículo primero de esta Resolución. 3. Contra este acto administrativo procede el Recurso de Reconsideración ante el Secretario de Hacienda Departamental, dentro de los dos (02) meses siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional. "El verdadero cambio está en tus manos"

Consignaciones o transferencias electrónicas de los reintegros de los recursos no ejecutados

Nombre Soporte	**Seguimiento**
Estado Cumplimiento	No cumple
Cargado en PISIS	SI
Nombre Archivo 2024-05-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20240531MU000000086568ID2277122502D09
Observaciones	En la plataforma PISIS – SISPRO, reposa un archivo con 33 páginas en las cuales incluye el acto administrativo de reintegro y el oficio de solicitud de consignación al igual que los documentos para realizar el giro, pero carece del documento principal que

	corresponde a la evidencia de la consignación; razón por la cual se requiere el documento de la consignación.
	

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.280.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

2024000165

Fecha 2024-02-09
Tercero MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Identificacion 900474727
Direccion CR 13 No. 32 - 76
Telefono 3305000
Detalle TENIENDO EN CUENTA QUE MEDIANTE RESOLUCION No 2771 DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ASIGNACION DE RECURSOS DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD NACIONAL, VIGENCIA FISCAL 2022 Y QUE EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 FUE INCORPORADO MEDIANTE DECRETO 010 DEL 03 DE ENERO DE 2023 POR VALOR DE $38.040.000 Y COMO EXISTE SALDOS NO COMPROMETIDOS SE ORDENA EL REINTEGRO Y PAGO DE LA SUMA EQUIVALENTE CON DESTINO AL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE SEGUN RESOLUCION No 1216 DEL 26 DICIEMBRE DE 2023
Choque 0

EGRESO PRESUPUESTAL NO. 2024000165

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.16.2.3.2.02.02.009.159.1.3.1.1.12.1.19.1905.031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condici	Obligacion presupuestal	2023902599	7,133,843.00	0.00
			TOTAL	7,133,843.00	0.00

AFECTACION CONTABLE

Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
240790021	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	900474727	000	2023002599	7,133,843.00	0.00
11100507000301	726-05173-7 INDUSTRIA Y COMERCIO BANCO BBVA - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	900474727	000	0	0.00	7,133,843.00
SUMAS					7,133,843.00	7,133,843.00

Relación de los rendimientos financieros generados

Nombre Soporte	**Seguimiento**
Estado Cumplimiento	Cumple Parcial
Cargado en PISIS	SI
Nombre Archivo 2024-05-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20240531MU000000086568ID2277122502D10
Observaciones	En La plataforma PISIS – SISPRO, reposa la Resolución 20240000641 de 2024, en la cual indica los rendimientos financieros por valor de $566.017; sin embargo, se requiere la consignación de la devolución de los recursos no ejecutados con el fin de identificar si existe lugar a liquidar nuevos rendimientos financieros sobre el saldo para el 2024.
	

RESOLUCION NUMERO 2024000641 DE 2024

(2024-05-07)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO

EL DE PUERTO ASIS, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Art. 91, Literal D, numeral 5 de la Ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Que dentro del presupuesto de Gastos de Alcaldia Municipal de Puerto Asis, Vigencia 2024 existe una partida denominada:
Que en virtud de lo anterior le corresponde a este despacho ordenar el pago correspondiente:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Pagúese a MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL identificado con NIT/CC 900474727 por concepto de RESOLUCION No 314 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN SALUD MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO CONSIGNADOS EN LA CUENTA BANCARIA No 726107048 RENDIMIENTOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2022 $56.640 Y AÑO 2023 $509.017 , la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DIECISIETE PESOS M/CTE. ($66,017.00)

ARTICULO SEGUNDO. El valor anterior se imputará al presupuesto de Gastos vigencia 2024

Consignaciones o transferencias electrónicas del reintegro de los rendimientos financieros generados

Nombre Soporte	**Seguimiento**
Estado Cumplimiento	SI Cumple
Cargado en PISIS	SI
Nombre Archivo 2024-05-31	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20240531MU000000086568ID2277122502D11
Observaciones	En La plataforma PISIS – SISPRO, reposa el soporte de la transferencia efectuada desde el banco BBVA, por valor de $566.017 de fecha 2024-05-09.



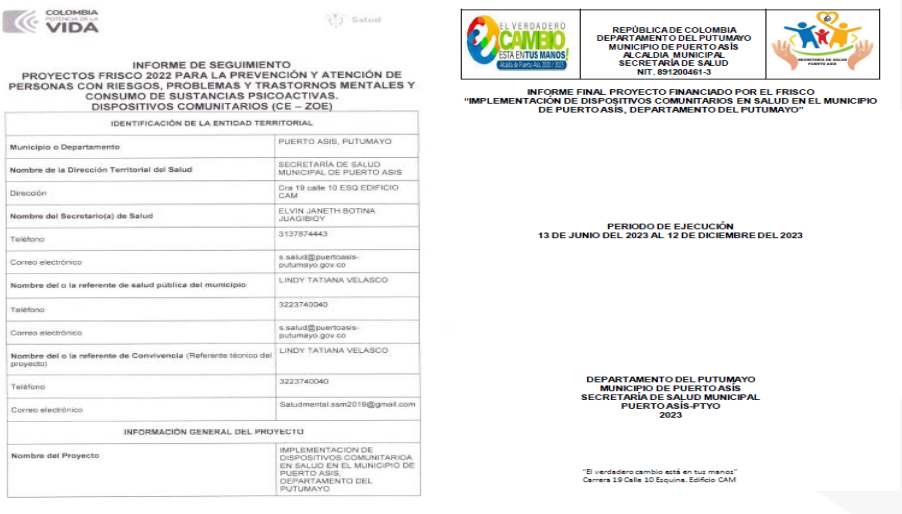
BBVA
Net Cash

Detalle de Operaciones Vía SEBRA

Operación:	Traslado SEBRA	Empresa:	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
Número de identificación:	0000009120046	Tipo de identificación:	NIT Persona Jurídica
Cuenta de ordenante:	00130726010001737	Tipo de cuenta:	Cuenta Corriente
Cuenta para el cargo de la comisión:	00130726010001737	Tipo de cuenta:	Cuenta Corriente
Entidad Externa:	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	Cuenta de Beneficiario:	61011094
Portafolio:	403	Importe:	566.017,00
Estado:	Aprobado	Fecha de emisión:	2024-05-09
Fecha Aprobado-Rechazado:	2024-05-09	Motivo de rechazo:	
Observación del cliente:	DEVOLUCION RENDIM FINANCIEROS		

Comunicaciones dirigidas a este Ministerio en la que dan respuesta a la ejecución y de ser necesario con las aclaraciones a que haya lugar.

Nombre Soporte	**Seguimiento**
Estado Cumplimiento	Cumple
Cargado en PISIS	SI
Nombre Archivo 2023-11-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20231130MU000000086568ID2277122502D12
Nombre Archivo 2023-09-30	MU 86568 - DTS ALCALDIA MUNICIPIPAL DE PUERTO ASIS SER124SREC20230930MU000000086568ID2277122502D12
Observaciones	El ente territorial cargó en este ítem los informes mensuales de seguimiento, junto con el informe final y sus respectivos soportes. Adicionalmente, incluyó comunicaciones con otros actores relacionadas con la ejecución del proyecto. Considerando que la plataforma PISIS es una herramienta para el intercambio de información dentro del Sistema Integral de Información de la Protección Social (Sispro), se interpreta que los archivos cargados en este ítem corresponden a las comunicaciones oficiales dirigidas a este Ministerio, en las cuales se reporta la ejecución del proyecto y, de ser necesario, las aclaraciones pertinentes.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

INFORME DE SEGUIMIENTO
PROYECTOS FRISCO 2022 PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON RIESGOS, PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.
DISPOSITIVOS COMUNITARIOS (CE – ZOE)

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
Municipio o Departamento	PUERTO ASIS, PUTUMAYO
Nombre de la Dirección Territorial del Salud	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
Dirección	Cra 19 calle 10 ESQ EDIFICIO CAM
Nombre del Secretario(a) de Salud	ELVIN JANETH BOTINA JUAGIBOY
Teléfono	3137874443
Correo electrónico	s.salud@puertoasis-putumayo.gov.co
Nombre del o la referente de salud pública del municipio	LINDY TATIANA VELASCO
Teléfono	3223740040
Correo electrónico	s.salud@puertoasis-putumayo.gov.co
Nombre del o la referente de Convivencia (Referente técnico del proyecto)	LINDY TATIANA VELASCO
Teléfono	3223740040
Correo electrónico	Saludmental.ssm2018@gmail.com
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL VERDADERO CAMBIO ESTÁ EN TUS MANOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE SALUD
NIT. 891200461-3

INFORME FINAL PROYECTO FINANCIADO POR EL FRISCO
"IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

PERIODO DE EJECUCIÓN
13 DE JUNIO DEL 2023 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
PUERTO ASIS-PTYO
2023

"El verdadero cambio está en tus manos"
Carrera 19 Calle 10 Esquina. Edificio CAM

Seguimiento Cumplimiento Técnico

a. Población beneficiaria

La población beneficiada de la Entidad Territorial de **Puerto Asís** con las acciones de promoción y prevención en consumo de sustancias psicoactivas, por medio de **dispositivos comunitarios,** realizaron énfasis en **identificación del riesgo, canalizaciones y educación en salud.** En ese orden de ideas, teniendo en cuenta la información de los informes de seguimiento y el final, se puede realizar las siguientes apreciaciones:

Línea de acción / Énfasis	Población beneficiaria aprobada en el proyecto*	Población atendida o intervenida por el proyecto**	Observaciones
1)Dispositivo Comunitario en salud: La implementación de dispositivos comunitarios destinados al desarrollo de intervenciones que aborden la prevención y reducción de riesgos y daños relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, así como la gestión integral de la salud mental de las personas afectadas.	Informe de seguimiento: 6.920 Informe final: 5.984	6.918	Realizaron orientaciones individuales, familiares y comunitarias en las Instituciones Educativas (IE) y en las zonas cercanas a ellas, como Ciudad de Asís, Alvernia, San Francisco de Asís y Santa Teresa. Estas actividades también se llevaron a cabo en las Instituciones Educativas Rurales (IER) del Danubio, el Centro Educativo Rural Cocaya Ecológico, El Cuembí, y se extendieron a la IER Santana. Las acciones comunitarias en las zonas cercanas a las IE-IER se enfocaron en fortalecer la capacidad de identificación y respuesta de la comunidad ante la problemática abordada.
2)Dispositivo Comunitario en salud: El fortalecimiento de capacidades en el talento humano en salud, líderes comunitarios, religiosos, docentes, y demás instituciones del territorio, priorizando la formación en "Primeros Auxilios Psicológicos".	Informe de seguimiento: 1.760 Informe final: 1.801	1.801	Llevaron a cabo actividades de sensibilización y formación en temas de salud mental dirigidas a diversos actores del sector salud, líderes comunitarios y otros grupos estratégicos del territorio.

*Nota: Ante la ausencia del proyecto formulado y aprobado inicialmente, así como de la versión final ejecutada, la información presentada se basa en los datos extraídos del informe de seguimiento y del informe final cargado en el ítem 12.

**Nota: información tomada del informe final cargado en el ítem 12.

b. Actividades desarrolladas aprobadas por el lineamiento:

Línea de acción 01 y 02: Dispositivos Comunitarios en salud: Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y Centros de Escucha (CE); Fortalecimiento de capacidades en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)

Actividades reportadas por la ET	Pertinente SI/NO, ¿Por qué?	Aporta a la meta SI/NO, ¿Por qué?	Pertinencia en relación con el lineamiento SI/NO, ¿Por qué?
Actividades en el marco del alistamiento: Configuración de equipos interdisciplinarios, identificación de actores institucionales y no institucionales para la planificación, y diagnóstico de necesidades relacionadas con el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Además, se diseñaron y apropiaron los instrumentos necesarios.	Sí, estas actividades son esenciales para la preparación y planificación efectiva del proyecto, como la configuración de equipos interdisciplinarios y el diagnóstico de necesidades.	Sí, asegura que las actividades posteriores se ejecuten de manera ordenada y alineada a los objetivos.	Sí, cumple con las fases iniciales estipuladas en los lineamientos técnicos.
Actividades en el marco de la implementación: Se realizaron orientaciones individuales y sesiones grupales a través de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE).	Sí, las orientaciones y sesiones grupales son clave dentro de las estrategias en salud y educación, alineadas al trabajo en las Zonas de Orientación Escolar.	Sí, aborda directamente la atención e intervención de la población objetivo.	Sí, se ajusta al enfoque planteado en los lineamientos técnicos.
Actividades en el marco de la implementación: Se realizaron orientaciones familiares y sesiones colectivas a través de los Centros de Escucha (CE).	Sí, las orientaciones familiares y sesiones colectivas fortalecen la interacción barrial y comunitaria.	Sí, contribuye al impacto directo sobre la población beneficiada.	Sí, cumple con los lineamientos sobre intervención territorial.
Actividades en el marco de la implementación: Se realizaron procesos de formación y capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)[1]	Sí, la formación en PAP desarrolla capacidades técnicas en actores clave, promoviendo el empoderamiento comunitario.	Sí, refuerza la sostenibilidad de las acciones a través de la capacitación.	Sí, está en línea con el componente formativo estipulado.
Actividades en el marco de la evaluación: Realización de informes con matrices y seguimientos a las acciones de los dispositivos comunitarios en salud	Sí, el seguimiento y los informes son vitales para evaluar y ajustar el proyecto.	Sí, documentar el proceso facilita la medición del impacto.	Sí, cumple con el requisito técnico de monitoreo y evaluación.

[1] Esta actividad de formación y capacitación está planteada dentro de los contenidos educativos viables a desarrollar en el marco de la resolución 3280 de 2018

c. Logros alcanzados:

La información que se plantea a continuación es con base en el "INFORME FINAL PROYECTO FINANCIADO POR EL FRISCO "IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" cargado en el ítem 12 de PISIS:

* **Población beneficiada:** Un total de 6.918 personas fueron atendidas a través de los dispositivos comunitarios mediante orientaciones individuales, familiares, y sesiones grupales o colectivas. Se realizaron 5.387 orientaciones individuales, beneficiando a *4.448 personas*, con un enfoque en salud (4.564 orientaciones), información en salud (776), detección de riesgos (24), y primeros auxilios psicológicos (23). Además, 554 familias, equivalentes a *1.652 personas*, recibieron orientación en 54 barrios o veredas.

 En las sesiones grupales, que beneficiaron a *466 participantes* a través de 61 encuentros, se abordaron temas clave como la comunicación asertiva, resolución de conflictos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), proyecto de vida, amor propio, habilidades prosociales, manejo de emociones, bullying, cuidado de la salud mental, educación sexual en la adolescencia, prevención de ITS, y anticoncepción, promoviendo el bienestar personal, social y decisiones responsables.

 Asimismo, se llevaron a cabo 108 sesiones colectivas con *352 participantes* organizados en 12 grupos, cada uno asistiendo a 9 sesiones. Estas sesiones trataron temas estratégicos como las violencias interpersonales y comunitarias, pautas de crianza, comunicación familiar, salud mental, derechos sexuales y reproductivos, prevención del consumo de SPA, factores de riesgo y protectores, trabajo en equipo y uso del árbol de problemas para identificar soluciones. Estas acciones fortalecieron las relaciones interpersonales, familiares y comunitarias, y promovieron un desarrollo integral y colaborativo entre los participantes.

* **Población beneficiada:** Más de 1.801 personas entre talento humano en salud, líderes comunitarios, grupo de docentes, líderes religiosos, y otros grupos de instituciones del territorio fueron capacitados en Primeros Auxilios Psicológicos.

* **Equipo interdisciplinario**: La conformación de un equipo compuesto por profesionales de diversas disciplinas (psicólogos, trabajadores sociales, personal de enfermería y un par comunitario) permitió un enfoque integral y adecuado para abordar las necesidades de la población objetivo, favoreciendo un acompañamiento más completo y especializado. Además, en ocasiones realizaron segundas orientaciones conforme a las necesidades de la población.

* **Aplicación exitosa del instrumento AUDIT-ASSIST**: La implementación de este instrumento en estudiantes de los grados 6 a 11 resultó efectiva, permitiendo identificar a aquellos estudiantes que requerían orientación individualizada. Este enfoque favoreció una intervención precisa y oportuna, alineada con las necesidades de los jóvenes.

* **Vinculación voluntaria y participación activa**: La naturaleza voluntaria de las orientaciones individuales permitió que los estudiantes percibieran valor en el proceso, favoreciendo su participación activa. Este modelo contribuyó no solo a identificar áreas de intervención, sino también a fomentar un compromiso genuino por parte de los estudiantes en su proceso de orientación.

* **Rol clave del par comunitario**: El par comunitario desempeñó un rol clave en la cercanía y efectividad de la intervención, facilitando la conexión con instituciones, familias y comunidades, lo que promovió una colaboración más estrecha y la aceptación de las intervenciones. Su conocimiento local y su cercanía con los miembros de la comunidad fueron esenciales para generar espacios de participación accesibles y efectivos. En particular, en el ámbito rural, el par comunitario brindó un apoyo crucial en el aseguramiento en salud, orientando a la comunidad sobre la afiliación a EPS, traslados y resolución de quejas, lo que mejoró el acceso a los servicios de salud y fortaleció el conocimiento de los procesos administrativos, promoviendo así una mayor inclusión en los sistemas de atención médica.

* **Espacios de confianza**: La implementación de las orientaciones en espacios de confianza, como la Zona de Orientaciones Escolares (ZOE) y el Centro de Escucha (CE), permitió generar vínculos más sólidos con los participantes. Este ambiente cómodo y familiar facilitó una mayor apertura y participación, mejorando la efectividad de las orientaciones.

* **Apoyo a la Línea 2 del proyecto**: El par comunitario desempeñó un papel fundamental al apoyar la organización y logística de las capacitaciones en primeros auxilios psicológicos. Su contribución resaltó la importancia de contar con figuras comunitarias comprometidas en la ejecución del proyecto, favoreciendo su éxito.

Seguimiento a la Ejecución de los Recursos

a. Antecedentes:

Esta área ha venido realizando el seguimiento y supervisión a los recursos transferidos a la Secretaría de Salud de la Entidad Territorial MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, con el fin de evaluar el cumplimiento a lo establecido en los lineamientos técnicos para esta resolución.

Nombre e identificación de la entidad receptora de los recursos y/o de las beneficiarias.

Nombre de la Entidad	NIT	ID Recurso

Número y fecha del acto administrativo de asignación de recursos.

Número	Fecha	Valor asignado	Valor girado	Fecha del giro	Descripción

* El Ministerio de Salud y Protección Social realiza los giros por doceavas, esta fecha corresponde al último giro.

b. Estado de la ejecución:

Esta área realizó el seguimiento a los recursos transferidos a la Secretaría de Salud de la Entidad Territorial MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, con el fin de verificar el cumplimiento a lo establecido en los lineamientos técnicos y operativos de la resolución 2771 de 2022, por la cual, se realizaron actividades de prevención y atención de personas con riesgos, problemas y trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas. Conforme al seguimiento realizado se puede establecer lo siguiente:

Ejecución Técnica:

Nro. acta, informe u oficio	fecha	Cumplió			Análisis y observaciones por parte del área técnica del ministerio
		Si	Parcial	No	

Las acciones adelantadas de Seguimiento y Monitoreo, durante este periodo son las siguientes:

Oficios e Informes por parte del Ministerio de Salud y de la Protección Social.

OFICIOS E INFORMES ENVIADOS DESDE ESTE MINISTERIO		
Nro. Oficio	Fecha	Objeto

Ejecución Financiera:

Durante el período de seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos, la Secretaría de Salud Municipal de MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, carece de presentar los informes de seguimientos realizados. Por tanto, esta Dirección establece una ejecución financiera del 0% de los recursos asignados.

Valor Asignado según resolución	Valor girado a la entidad territorial	Valor incorporado	Acto administrativo de incorporación y fecha	Valor comprometido	Valor parcial ejecutado en la vigencia	Saldo parcial no ejecutado

Balance Financiero:

Conforme a que carecemos de información y de reporte de ejecución, el municipio deberá reintegrar el total del capital hasta tanto se generen los diferentes reportes de información.

Valor parcial ejecutado	Valor de recursos a reintegrar - Capital	Valor reintegrado - Capital	Fecha de reintegro y numero de consignación	Rendimientos Financieros Generados	Rendimientos Financieros Reintegrados	Fecha de reintegro y numero de consignación	Saldo parcial pendiente por reintegrar

Hallazgos y Retroalimentación

Para dar cumplimiento a la resolución 2361 del 2016, se requiere que la Entidad Territorial cumpla con lo siguiente:

El numeral dos (02) del artículo quinto (05), requiere el cargue del proyecto formulado y aprobado inicialmente, así como con la versión final ejecutada.

El numeral tres (03) del artículo quinto (05), requiere el cargue total de los contratos con personas naturales o personas jurídicas que permitan evidenciar el total de ejecución de los recursos asignados por el MSPS.

El numeral cuatro (04) del artículo quinto (05), requiere el cargue de las pólizas requeridas con personas naturales, si carece de esta información requiere un certificado en el cual indican que no solicitaron las respectivas pólizas.

Numeral cinco (05) del artículo quinto (05), requiere el cargue total de las actas de ejecución de los recursos parciales y finales debidamente firmadas suscritas por el supervisor o interventor, con el fin de evidenciar la ejecución de los recursos.

Numeral seis (06) del artículo quinto (05), requiere el cargue de los informes de ejecución o el final del proyecto, para cumplir plenamente con lo establecido por la resolución 2361 del 2016.

El numeral siete (07) del artículo quinto (05), requiere el Acta o las actas de liquidación de los contratos con los que se ejecutaron los recursos del proyecto, debidamente firmados.

Numeral ocho (08) del artículo quinto (05), requiere la publicación del acto administrativo de reintegro de los recursos no ejecutados, con el fin de validar la información de los siguientes numerales.

Numeral nueve (09) del artículo quinto (05), requiere el reporte en la plataforma del soporte de la consignación y/o transferencia electrónica del reintegro por los recursos no ejecutados.

Numeral diez (10) del artículo quinto (05), requiere la relación de los rendimientos financieros generados, a la fecha y debidamente certificados por la entidad financiera.

Numeral once (11) del artículo quinto (05), requiere el reporte en la plataforma del soporte de la consignación y/o transferencia electrónica del reintegro de los rendimientos financieros generados.

En el numeral 12 del artículo quinto (05), se requieren todas las comunicaciones entre la entidad territorial y el Ministerio de Salud y de la Protección Social, incluyendo las siguientes:

Documentos del Proyecto.
Presupuesto resumen aprobado por el Ministerio de Salud y de la Protección Social.
Presupuesto detallado aprobado por el Ministerio de Salud y de la Protección Social.
Oficio del Ministerio de Salud y de la Protección Social, aprobando la asignación y transferencia de los recursos.
Resolución 2771 del 2022-Artículo 4. Requisitos para el giro.
Carta de aceptación de la transferencia por parte de cada una de las beneficiarias de los recursos.
Certificación bancaria, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, emitida por la entidad financiera, con la identificación de la cuenta maestra de salud pública, que incluya el nombre completo e identificación del titular, número y estado de la cuenta.
Copia de Registro Único Tributario (RUT)
Cargo, nombre completo, teléfono y correo electrónico del funcionario responsable de coordinar la ejecución de los recursos objeto de la presente resolución.

En cumplimiento a lo establecido en los lineamientos técnicos, esta Dirección adelantó la gestión correspondiente de seguimiento para revisión de la información remitida por la entidad territorial, encontrando novedades de información en la ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión con su respectivo cargue de información en la plataforma web dispuesta por este ministerio (aplicativo misional PISIS).

De acuerdo con el artículo 3, numeral 1; expreso en la resolución 2361 de 2016, por la cual se fijan lineamientos para la remisión de la información por parte de las entidades territoriales sobre la gestión del proyecto de Inversión del programa de promoción y prevención, para la prevención y atención de personas con riesgos, problemas y trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, beneficiarias de los recursos transferidos a través del mecanismo de transferencias nacionales y se establecen las directrices para el seguimiento y supervisión de la ejecución de dichos recursos, el equipo técnico del Programa desde el Ministerio de Salud y Protección Social, genera el seguimiento a la ejecución técnica y financiera del proyecto.

Es importante señalar que, desde el componente jurídico, se realiza la siguiente salvedad respecto al presente informe: aunque existe documentación almacenada en el One Drive de este Ministerio, el contenido y la validación del informe se basan única y exclusivamente en la información registrada en la plataforma PISIS.

NUBIA ESPERANZA BAUTISTA BAUTISTA
Coordinadora de Grupo de Convivencia Social y Ciudadanía
Dirección de Promoción y Prevención

MARTÍN CAMILO PORTELA
Contratista – Área Jurídica.
Grupo de Convivencia Social y Ciudadanía

MICHELLE MATEUS YEPES
Contratista – Área Técnica.
Grupo de Convivencia Social y Ciudadanía

YERLY CAROLINA MORALES REINOSA
Contratista – Área Administrativa y Financiera.
Grupo de Convivencia Social y Ciudadanía